

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADIECAR S.A.

A los cuatro días del mes de junio del dos mil catorce, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía **PADIECAR S.A.**, ubicada en la calle el Calvario No. 8, y, Francisco Conte, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	CAPITAL	%
Carlos Larreategui	999	999	99.9%
Pablo Larreategui	1	1	0.1%
TOTAL	1.000	\$ 1.000,00	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria y se designa al señor Carlos Larreategui Nardi como Presidente de la misma y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Gabriela Arboleda.

De esta forma el Presidente, señor Carlos Larreategui Nardi, declara instalada la Junta, y la secretaria procede a dar lectura del orden del día:

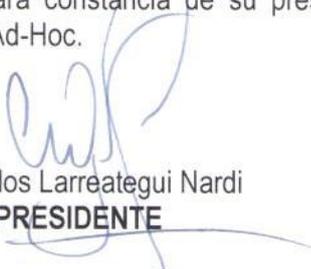
- 1.- Conocimiento y Aprobación el Informe de Gerente General de los años 2010, 2011, 2012, 2013.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de los años 2010, 2011, 2012, 2013.
- 3.- Aprobación de los Balances y Estados de Resultados del ejercicio económico 2010, 2011, 2012, 2013.
- 4.- Destino de Resultados.

Siguiendo la misma enumeración establecida en los puntos que contempla el orden del día, la Junta por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar los Informes del Gerente General del ejercicio económico 2010, 2011, 2012, 2013.
- 2.- Previa la lectura de los informes de Comisario, se aprueban los mismos correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013.
- 3.- Luego de revisados los balances generales y el estado de resultados, se aprueban por unanimidad los mismos correspondientes los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013.
- 4.- Se deja constancia que la compañía durante los ejercicios económicos 2010, 2011, y 2012, generó utilidad, misma que fue repartida a los accionistas, en el ejercicio económico 2013 no se generó utilidad.

Finalizado el propósito de esta Junta, el Presidente declara un receso para la redacción del acta.

Se levanta la sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria a las diecisiete horas treinta firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretaria Ad-Hoc.



Carlos Larreategui Nardi
PRESIDENTE



Gabriela Arboleda
SECRETARIA AD-HOC